

PEDRO PABLO VERGARA V.

Abogado desde 1983, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.

Cofundador de la sociedad Abogados Rodríguez Vergara y Compañía (1992 a la fecha).

Ayudante y luego profesor asistente de la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Chile (1987- 1997). Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo (desde 1999). Ha dictado diversos cursos de especialización de post grado.

Autor de monografías sobre Derecho Civil y por encargo de la Editorial Jurídica de Chile, ha estado a cargo de la obra sobre Derecho Civil de Ramón Meza Barros.

Árbitro Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (2009 a la fecha).

Miembro del Colegio de Abogados de Chile. En mayo de 2011 es elegido consejero de dicha institución.

Idiomas: español e inglés.